

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 6.590/2010

Al amparo de los artículos 58 y 59 de la Ley 30-1992, se hace público que en la secretaría de este Ayuntamiento se está tramitando expediente de calificación ambiental a instancia de Desarrollos PBS, S.L., para la instalación solar fotovoltaica en finca

Dehesa Matanzas, polígono 21, parcela 2. De conformidad con el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se pondrá a su disposición el referido expediente en la secretaría de este Ayuntamiento a fin de realizar las alegaciones que considere oportunas durante el plazo de 20 días a contar desde la presente publicación.

Lo que se hace público en Obejo a 11 de junio de 2010.- La Alcaldesa, María Dolores López Cano.